



Departamento: Aperturas

Asunto: Licencia apertura actividad calificada

EDICTO

Por este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a solicitud de licencia ambiental a instancia de S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA referido a la actividad consistente en Punto Limpio, y con emplazamiento en c/Tauro, Parcela municipal de equipamiento de interés publico (expediente referencia nº LAAC/21/2019).

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, en su redacción dada por la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente se podrá examinar en el negociado de aperturas de este Ayuntamiento, durante el horario de 10 a 13 horas.

l'Alfàs del Pi (Alicante), 31 de julio de 2019.

El Concejal delegado de Urbanismo,